

## ACTA

### COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE TRIATLÓN.

Nº 01/2018 Fecha: 21/02/2018

En Madrid, siendo el día 21 de febrero de 2018 a las 16:00 horas en Av. Salas de los Infantes 1. 28034. Se reúnen las personas que se indica a continuación, miembros de la Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Triatlón.

Presidente: Ramiro Lahera Aguirre  
Vicepresidente: Javier De Pedro.  
Secretaria General en funciones: Sara Herrero Doñate y Aura Amaya Cobar  
Representante de Técnicos: Felipe Gutierrez  
Representante de Oficiales: Javier Barbolla  
Representante de Deportistas: Alberto Calderero  
Representante de Club CDE Triatlón Galapagar: Rafael Iglesias Apolonio

Siendo el orden del día, el siguiente:

1. Aprobación de Cuentas 2017
2. Aprobación del presupuesto 2018
3. Cambio de Estatutos
4. Cambio de Fecha del Día del Triatlón
5. Ruegos y preguntas

Informa que ha habido una subida de ingresos de casi un 20%. Ha sido conseguido por una política de contención de gastos limitándolo a lo imprescindible. Aumento de alrededor del 160% de los ingresos de eventos y del 125% de patrocinios. Al final aumento de ingresos en un 20% y de gastos en un 5%, lo que deja unos resultados positivos. Se han dedicado a compensar el patrimonio neto negativo que teníamos. Ha sido posible por el control de gastos comentado y porque todo el trabajo de la Secretaria General se ha asumido entre Auri y la Junta Directiva.

Informa que hace 20 días que Auri notificó que se iba a la Fetri a trabajar y la federación ha contratado a Sara Herrero, con más de 5 años de experiencia en gestión federativa tras trabajar en la Federación Valenciana.

El proyecto de la federación es tener una estructura liviana de trabajadores fijos (Dos personas a tiempo completo y dos a tiempo parcial) e ir contratando externos para distintos proyectos de forma que no cargamos con gastos de estructura (seguridad social) a la organización.

Ya hay un responsable del circuito escolar, otra de programas de promoción (en el cual tenemos actividad en alrededor de 50 colegios para la promoción del triatlón y duatlón) y otro para la parte de comunicación y RRSS.

Sara será la directora de competiciones, porque la parte financiera de secretaria general la asumen Javier Barbolla y Ramiro Lahera.

En 2017 se ha controlado la gestión federativa, se ha establecido un modelo por áreas, y tenemos un mayor equipo pero menos costoso.

Seguir con el proyecto federativo hasta 2020 reforzando áreas como Triatlón y Mujer (a desarrollar en 2018), formación (en octubre de 2018 habrá un curso más de Nivel I y otro de Nivel II y se continuará con cursos de formación continua), paratriatlón (incidiendo en paratriatlón escolar apoyando un proyecto de Clavería y colaborando en unos Juegos inclusivos organizados por la Comunidad de Madrid que se harán en las Rozas el 15 de septiembre, para los que solicitaremos colaboración de los paratriatletas federados que tenemos, además de elegir dos pruebas dentro del circuito escolar en las que participen paratriatletas escolares y sirvan de test como pruebas inclusivas).

Se abre debate entre sus miembros y turnos de preguntas.

Se votan las cuentas 2017:

Abstenciones 1.

A favor 4.

Se explican los presupuestos para 2018 en la línea de la contención de gasto y búsqueda de ingresos que permitan realizar la actividad federativa propuesta en calendario.

Se procede a la votación de los presupuestos 2018.

Abstenciones 1.

A favor 4.

Se procede a la votación del cambio de fecha del Día del Triatlón al 20 de octubre:

En contra 1.

A favor 4.

Se aclaran dos errores que se han detectado en la redacción de la modificación de los estatutos y se han admitido cambios, en el artículo 68 se ha cambiado la redacción para que los miembros del comité de oficiales sean lógicamente oficiales en activo.

También se ha modificado el artículo 23 en el que se computa como obligación y en su lugar es deber.

Y se admite la sugerencia de mover el tema de tres técnicos del artículo a disposición transitoria.

Se pretende modernizar los estatutos que estaban porque era una redacción bastante antigua. Se incluye el tema de transparencia, gobernanza y se adaptan para comunicaciones telemáticas.

Se procede a la votación de los estatutos:

Abstenciones 1.

A favor 4.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:00 horas.